Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 24 NOV 2026

VISTO el expediente E- N°93183-2026-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa adjudicación simple, referente a la adquisición de siete (7) unidades de Kit de RT-PCR en un solo paso, ONE STEP RT-PCR SYSTEM, destinados al Programa de Monitoreo Sanitario de Cuencas de Tierra del Fuego, de acuerdo con lo requerido por la Dirección General de Estación de Piscicultura, dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 217/2026, a orden 32, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 154/2026.

Que a orden 45 se incorpora cuadro comparativo de ofertas.

Que, vista y analizada la oferta recibida, el área requirente mediante Nota s/n, Letra: D.A. – D.G.E.P. obrante a orden 47, se recomendó pre-adjudicar la oferta de la firma TECNOLAB S.A. - C.U.I.T. N° 30-63897599-4, por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 33/100 (USD 7.519,33), equivalentes a la suma total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO CON 82/100 ($11.606.085,82), según tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina del día 13/11/26, la cual cumple con todos los requisitos técnicos-económicos necesarios para la adquisición pretendida.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso c), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 Anexo I, Capítulo I, Punto b) y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 154/2026, referente a la adquisición de siete (7) unidades de Kit de RT-PCR en un solo paso, ONE STEP RT-PCR SYSTEM, destinados al Programa de Monitoreo Sanitario de Cuencas de Tierra del Fuego, de acuerdo con lo requerido por la Dirección General de Estación

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

de Piscicultura dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, a favor de la firma TECNOLAB S.A. - C.U.I.T. N° 30-63897599-4, por un monto total de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 33/100 (USD 7.519,33), equivalentes a la suma total de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO CON 82/100 ($11.606.085,82), según tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina del día 13/11/26. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG -U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P y. A. N° **170**/2026.-

G.T.F
A.D.
G.C.

CANTU Carlos Alfredo
Firmado digitalmente por CANTU Carlos Alfredo
Fecha: 2026.11.24 15:07:36 -03'00'